



DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CAPACIDADES MUNICIPALES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES

Número de Folio

013017070620188

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Secretaría de Protección Civil.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

Denominación Sistema de Datos Personales del Sistema de Información de Capacidades Municipales para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres.

Base de Datos Física y automatizada

Datos personales objeto de tratamiento	Categoría	Tipo de datos personales
	Identificativos	Nombre y apellidos Número de teléfono particular Número de teléfono celular
	Electrónicos	Correo electrónico
	Laborales	Cargo

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

- Integración del directorio con el nombre completo, correo electrónico y teléfonos de integrantes municipales del Sistema Estatal de Protección Civil.
- Comunicación vía telefónica y envío a las cuentas electrónicas autorizadas, convocatorias e invitaciones a capacitaciones, comunicados oficiales, recomendaciones y medidas preventivas de protección civil.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Origen	De las personas pertenecientes al servicio público y municipal.
Recolección	De forma física: formatos de asistencia y registro de llamadas; de forma electrónica.
Actualización	Por evento.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Área administrativa	Área responsable
Dirección General de Prevención de Riesgo de Desastres	Dirección General de Prevención de Riesgo de Desastres

VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales serán compartidos con integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

Artículo 12, fracciones I, II y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil.



VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales serán compartidos con las áreas que conforman la Secretaría de Protección Civil:

Área de apoyo del C. Secretario de Protección Civil
Dirección Jurídica
Unidad Administrativa
Dirección General de Planeación y Regulación
Dirección General de Atención y Administración a Emergencias
Centro de Comunicaciones.
Dirección de Capacitación, Adiestramiento y Difusión en Materia de Protección Civil.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos A.R.C.O.

Calle	Torre Corporativa Olmo, pisos 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009
Colonia	Reserva Territorial
Código postal	91096
Ciudad	Xalapa, Veracruz
Teléfono	228 820 31 70 - 71, ext. 2258
C. Electrónico	utransparenciapc@veracruz.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

Archivo de:	Trámite	Uno año
	Concentración	Uno año
Destino final	Desincorporación	

XI. El nivel de seguridad.

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención.

--